

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.635/2013

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que con fecha de hoy, el Sr. Alcalde ha decretado lo siguiente:

“Decreto núm. 522/2013

Visto el período de vacaciones de esta Alcaldía, comprendido entre los días 29 de mayo a 23 de junio, ambos inclusive.

Visto que, de acuerdo con la normativa aplicable, corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Visto que, en cumplimiento de la previsión legal correspondería resolver el nombramiento de Alcalde accidental a favor de la Primera Teniente de Alcalde, Sra. María del Carmen Gómez Reyes, pero que, sin embargo, concurrencias personales en la interesada que hacen previsible que no pueda ejercer las funciones de alcaldía accidental durante todo el período de duración del nombramiento

Visto lo dispuesto en el artículo 47.1 del RD 2.568/86, que aprueba el ROF, y en los apartados Cuarto y Séptimo del Decreto de la Alcaldía nº 528/2011, de 12 de julio, de nombramientos

de los Tenientes de Alcalde y Concejales Delegados, he resuelto:

Primero: Delegar las funciones de la Alcaldía y, en consecuencia, nombrar Alcaldesa accidental a la Sra. María del Carmen Rodríguez Boza, Segunda Teniente de Alcalde, que ejercerá dicha función desde el día 29 de mayo hasta el día 23 de junio, ambos inclusive, del presente año 2013.

Segundo: La delegación de atribuciones contenida en la presente Resolución estará sujeta a lo dispuesto en el artículo 48 del RD 2.568/86 y preceptos concordantes, siendo efectiva desde el día 29 de mayo, sin perjuicio de su publicación en la forma dispuesta en el apartado siguiente.

Tercero: Publicar el presente Decreto, en extracto, en el Boletín Oficial de la Provincia e íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Cuarto: Notificar la presente Resolución a la Segunda Teniente de Alcalde, a los Concejales Delegados y a los Servicios Administrativos de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

Quinto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Fuente Palmera, 28 de mayo de 2013.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.- Ante mí: El Secretario, Fdo. Fernando Civantos Nieto”.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera a 28 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.